



PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.
AV. ENRIQUE CANAVAL MOREYRA NRO. 150 SAN ISIDRO LIMA
R.U.C. NRO. 20100128218
Teléfonos: 6145000 - Fax: 2117813

ORDEN DE TRABAJO A TERCEROS
N° 4100004341

Página: 1 de 1

Departamento / Unidad DEPARTAMENTO ADMINISTRACION		Lugar de Operación Piura	Sol. Ped. 1000025376
Dirección de Operación: Jr. Huánuco 228 Piso Piura Piura		Fecha emisión 23.03.2016	☒ ESTIMADO PRECIOS UNITARIOS ☐ COTIZACIÓN DE SUMA ALZADA
Contratista SGS DEL PERU S.A.C.	RUC N° 20100114349	N° Registro	
Dirección AV. ELMER FAUCETT Z.I. - CALLAO - PROV. CONST. DEL CALLAO		Teléfono / Fax 5171900	
Condición de pago Pago dentro de 15 días d	Número Interno DIR - 40 - 1 - 0090 - 2016 - OLE-ADM4	Número Externo DIR - 0088 - 2016 - OLE/PETROPERU	
SIRVASE EFECTUAR EL SIGUIENTE TRABAJO			

ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO
	Por el servicio de: SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL DE SUELOS Y AGUA DURANTE LA CONTINGENCIA AMBIENTAL DEL KM 440 + 781 DEL TRAMO II DEL ONP. SON PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ORDEN DE TRABAJO A TERCEROS: - LOS TERMINOS DE REFERENCIA N° ADM4-DS-017-2016. - LA PROPUESTA ECONÓMICA DE FECHA 11.03.2016. - REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DE PETROPERU, NUMERAL 9.3.4 PLAZO DE EJECUCION: EL SERVICIO SE DESARROLLARÁ CADA QUINCE (15) DÍAS POR TRES MESES, EN DOS PARTES: - TOMA DE MUESTRAS: 2 A 3 DÍAS. - ENTREGA DE RESULTADOS E INFORME: 15 DÍAS FORMA DE PAGO: EL CONTRATISTA PRESENTARÁ VALORIZACIONES QUINCENALES POR EL SERVICIO EFECTUADO EN DICHO PERIODO Y PETROPERU S.A. EFECTUARÁ EL PAGO A LOS QUINCE (15) DIAS DE LA CORRECTA PRESENTACION DE LA FACTURA. TRATÁNDOSE DE FACTURAS ELECTRÓNICAS, ÉSTAS DEBERÁN SER AUTORIZADAS POR LA SUNAT Y REMITIDAS POR EL CONTRATISTA AL SIGUIENTE CORREO: efactura@petroperu.com.pe LA IMPRESIÓN FÍSICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA SERÁ PRESENTADA POR EL CONTRATISTA AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, CONJUNTAMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA SU PAGO, EN LA QUE SE DEBERÁ INCLUIR LA COPIA DE LA FACTURA NEGOCIABLE. MONITOREO AMBIENTAL KM. 440	S/ 159,572.58 (Incluido I.G.V.)

OBSERVACIONES
PENALIDAD DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 10.10 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DE PETROPERU S.A.
EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SU REGLAMENTO.

USUARIO / SOLICITANTE -		COORDINADO / RECOMENDADO		APROBADO POR	
NOMBRE GBAYONA	ANEXO	FIRMA	SELLO	FIRMA	SELLO
DPTO / UNIDAD OLE-ADM4	FECHA DIT MEMO			Ficha: 34031	
INSTRUCCIONES AL CONTRATISTA 1. FACTURAR EN ORIGINAL Y DOS COPIAS DETALLAR LOS TRABAJOS EFECTUADOS E IMPORTE 2. EN LAS FACTURAS CONSIGNAR EL N° DE ESTA OTT Y ADJUNTAR ORIGINAL. 3. TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBE INGRESAR POR TRÁMITE DOCUMENTARIO DONDE EXISTEN		FECHA INICIO DEL TRABAJO 18.03.16	FECHA TERMINO DEL TRABAJO	TRABAJO ACEPTADO POR Rebeca Arango Pardo NOMBRE SGS del Perú S.A.C. DNI: 10318507 FIRMA	TRABAJO RECIBIDO CONFORME FIRMA Y SELLO FECHA / /
SGS del Perú S.A.C. Alvaro López Derpich DNI: 10134020 Apoderado					